

PROGRAMA DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Recomendaciones específicas del Programa: Administración del Recurso Humano
SECRETARÍA DE HACIENDA
“EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO”
Ejercicio Fiscal 2013

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
3.6 Resultados: Cumplimiento a la matriz de indicadores	Dar seguimiento a los indicadores de la MIR	Dar seguimiento del cumplimiento de las metas de todos los indicadores de la Matriz de Indicadores para verificar en conjunto el desempeño del programa.
3.7 Ejercicio de los recursos	Justificar el ejercicio del recurso	Contar con evidencia que justifique que el recurso financiero ejercido en el programa es adecuado, conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.
	Realizar indicadores de calidad y eficiencia	Establecer los mecanismos de medición de calidad y eficiencia sobre los bienes o servicios proporcionados a la población objetivo a los que se les construirá indicadores que aborden las dimensiones ya mencionadas para determinar la percepción de los beneficiarios.
3.8 Eficiencia y Eficacia	Realizar un padrón de beneficiarios	Contar con un Padrón de Beneficiarios real y actualizado, que permita medir la eficiencia y eficacia del programa.
3.5 Resultados: Cumplimiento a las metas del POAbR	Determinar las metas del POA	Llevar a cabo un ejercicio más exhaustivo para la determinación de metas, ya sea observando el comportamiento de los datos durante el periodo de tiempo que se disponga la información o a través de proyecciones de datos existentes.
3.4 Operación	Considerar Reglas de Operación	Considerar la elaboración de las ROP de acuerdo a los lineamientos que se emitan.
3.1 Características del programa	Elaborar un diagnóstico	Se sugiere la elaboración de un diagnóstico integral que identifique el problema que atiende, sus causas y efectos, así como la definición, características, cuantificación y ubicación territorial de la población potencial y objetivo, e incorporarlos en un documento formal.

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
3.2 Planeación Estratégica	Replantear la alineación al Plan Estatal de Desarrollo	Realizar un análisis de la alineación existente, y a su vez, determinar la contribución del Programa al cumplimiento del PED, identificando y alineando el mayor número posible de líneas de acción de dicho plan.
	Informar los beneficiarios directos en el Sistema Hacendario	Capturar en la MIR, POA, MML en el Sistema Hacendario PBR/SED, los beneficiarios directos del programa. (Como beneficiarios del programa se debe entender exclusivamente aquella población que está haciendo atendida por el programa en forma directa).
3.3 Análisis de la población potencial, objetivo y beneficiarios del programa	Realizar metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo	Establecer una metodología formal para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo del programa.